



INFORME DE FIN DE GESTIÓN MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, las Directrices No. D-1-2005-CO-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley No.8292 “Ley General de Control Interno”.

Dirigido a: Ing. Karla Mena Soto, Directora Nacional de Extensión Agropecuaria, MAG

Fecha del Informe: Lunes 29 de enero del 2024

Nombre del Funcionario: Ing. Jairo Araya Vega

Nombre del Cargo: Profesional Jefe del Servicio Civil 2

Unidad Ejecutora: Agencia de Extensión Agropecuaria de Heredia

Periodo de Gestión: 2018-2023

a) **Presentación:**

En este informe de final de gestión se presenta las acciones realizadas en las Agencia de Extensión de La Virgen de Sarapiquí, desde el año 2018, al mes de agosto del año 2023. Y en la Agencia de Extensión de Heredia, del mes de setiembre del año 2023 al mes de enero del año 2024.

Durante mi trabajo en el ministerio de Agricultura y Ganadería, a lo largo de 35 años, trabajé en diferentes instancias, siendo las más importantes, las agencias de extensión, primero cómo extensionista y luego, desde el año 1991, como jefe de las agencias de Siquirres, Pococí, Margarita, La Virgen y Heredia; siendo la agencia de La Virgen donde más tiempo laboré, por 25 años.



Es satisfactorio el tener una trayectoria impecable, en el ámbito profesional, personal y laboral. Realicé mis funciones siempre con esmero y dedicación a las personas que requieren de nuestros servicios: Los productores y productores agropecuarios. Mi trabajo siempre fue honesto y sin una sola mancha en lo disciplinario y dejo una gran cantidad de amigos y amigas en el campo de la producción, que siempre vieron en mi persona a un funcionario que atendió sus necesidades en el campo productivo.

Se cumplió con todas las expectativas planteadas en cada uno de los planes de trabajo y se cumplieron las metas y objetivos propuestos. Siempre con alguna limitación presupuestaria, pero con el mejor de los deseos. Se podrá ver como también se cumplieron con los lineamientos planteados por las autoridades del MAG en todo lo concerniente a indicadores y objetivos.

En la Agencia de La Virgen de Sarapiquí, me correspondió atender a productores y productoras de dos de los distritos de más bajo índice de desarrollo humano y social. Mi paso por la AEA Heredia fue muy corto, sin embargo, siempre traté de hacer el trabajo que correspondía en aras del buen funcionamiento de la agencia.

b) Resultados de la Gestión.

- Describir sobre la labor sustantiva realizada de la dependencia o de la unidad a su cargo.

Mi labor en el Ministerio de Agricultura y Ganadería inició en el año de 1988, ocupando varios cargos. El último cargo ejercido fue el de jefe de agencia de extensión, mismo que inicié en la Región Huetar Atlántica, como jefe en las agencias de Siquirres, Pococí y Margarita. Luego pasé a la Región Huetar Norte, donde ejercí como jefe de la Agencia de La Virgen de Sarapiquí, del año 1988 al año 2016. Como Director de la Subregión Sarapiquí, desde el año 2016 al 2018 y nuevamente como jefe de la Agencia de La Virgen, del 2018 al 2023. En el año 2023, por disposiciones ministeriales pasé a ejercer como jefe de la Agencia de Heredia, perteneciente a la Región de desarrollo Agropecuario Central Occidental, del mes de setiembre del año 2023 al mes de enero del año 2024. En mi trabajo como jefe de agencia de extensión, me correspondió realizar, entre muchas otras, las



siguientes tareas: Planear, dirigir, coordinar y organizar la programación de tareas que se desarrollan en la agencia. Dirigir, supervisar y evaluar la implementación de sistemas, métodos y procedimientos de trabajo para la realización de las actividades y solución de problemas diversos. Asignar, orientar, coordinar y supervisar las labores que se desarrollan en la agencia con el personal profesional y técnico. Velar por el cumplimiento de la programación de la agencia, y brindarles a los productores los servicios de apoyo técnico y administrativo que requieren para el buen desempeño de sus funciones.

- Hacer referencia a los cambios realizados en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectaron el quehacer de la dependencia o de la unidad.

Durante el periodo que estuve como jefe de Agencia de Extensión, tanto en La Virgen, como en Heredia, no se presentaron cambios en el ordenamiento jurídico que afectaran el acciona de las agencias.

- Informar sobre el estado de la autoevaluación del sistema de control interno de la dependencia o de la unidad al inicio y al final de su gestión.

Se realizaron todos los procesos de autoevaluación del sistema de control interno a través de todos los años de mi gestión, tanto en la Agencia de La Virgen, como en la de Heredia. Sin embargo, el último año fue atípico, porque se inició el proceso en la agencia de La Virgen de Sarapiquí, con la participación del equipo de trabajo de la agencia, y con el apoyo de la unidad de planificación de la Región Huetar Norte, sin embargo, mi salida de esa agencia se presentó en el mes de setiembre del año 2023. Aunque todas las solicitudes de acciones de mitigación y propuestas de mejora se hicieron llegar a los encargados emitiendo los oficios respectivos, no se pudieron subir al sistema porque mis claves de acceso me llevan a los procesos de la agencia de Heredia. De igual manera, los procesos de la agencia de Heredia no estuvieron bajo mi control, por lo que, puedo decir que se realizaron, pero no puedo hacer reportes en el sistema, ya que no era yo la persona encargada de subirlos al sistema. De estos hechos se



emitió un oficio **AEAH-16-2023**, del 15 de noviembre del año 2023 y los documentos **Evidencias de SEVRIMAG-AEA La Virgen y Estado de la Autoevaluación**, adjuntos en dicho oficio y dirigidos a mis superiores en el ministerio, tanto en las direcciones regionales correspondientes, cómo la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria y la Unidad de Planificación Institucional.

- Indicar el estado de los riesgos SEVRIMAG de la dependencia o unidad al inicio y al final de su gestión.

Con los procesos de riesgos de SEVRIMAG, pasa lo mismo que con la autoevaluación, los procesos se realizaron correctamente, las acciones de mitigación correspondientes se solicitaron en el tiempo adecuado y a las personas correspondientes, pero no se pudo incluir en el sistema, por no tener yo acceso a los procesos de La Virgen de Sarapiquí y no haber participado de los procesos de la agencia de Heredia. También se informa de esto en el oficio y los adjuntos mencionados en el acápite anterior.

- Indique las acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la dependencia o de la unidad, al menos durante el último año.

Todas las acciones necesarias para mantener el sistema de control interno son seguidas de acuerdo a las directrices emitidas por la unidad de planificación del ministerio, ante esto, se identifican los posibles riesgos y se les da una valoración, luego se emiten las solicitudes correspondientes a las personas encargadas y se realizan las correspondientes a los compañeros, principalmente a la jefatura de la agencia.

- Metas y logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación de la dependencia o de la unidad.

A través de la planificación del trabajo de las agencias de extensión, se realizan los planes anuales, en ellos se plasman las metas y los logros propuestos para el año, de acuerdo con los indicadores emitidos por la unidad de planificación del MAG. Las principales metas propuestas en estas agencias a mi cargo siempre han sido con relación a la atención de los productores, manteniendo los registros de los productores y emitiendo las certificaciones que ellos requieren



para sus respectivas actividades. También en lo concerniente a la capacitación y la asistencia técnica. En todos los informes que me correspondió emitir en estos últimos años, siempre se cumplió con las metas establecidas, quedando algunas acciones no realizadas, pero con las respectivas justificaciones de por qué no se realizaron. De esta manera se logró cumplir con todas las expectativas planteadas al inicio de cada gestión. Cabe destacar que todas las acciones y logros de las respectivas agencias se reportan en los informes de labores de mitad y final de periodo, y siempre se recibieron, por parte de las autoridades correspondientes, a satisfacción, emitiendo algunas recomendaciones para mejorar el accionar de la agencia.

- Refiérase al estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

En la AEA La Virgen, se deja un proyecto en funcionamiento, que es el restablecimiento de la producción de pimienta, a través del proyecto llamado **Fénix Piper**, liderado por la organización **APROPISA**, y apoyado por nuestra dependencia. Cabe destacar que este proyecto no tiene contenido presupuestario de ninguna índole, se estaba desarrollando con fondos propios de los productores. Se tenía planeado un proceso de acompañamiento para la consecución de fondos, pero con mi salida de la AEA LA Virgen, esto se detuvo. Otros proyectos ya realizados, son el de Inclusión de Jóvenes Productores en El Cultivo de Pimienta, financiado por Fondos de transferencia del MAG, en el año 2016, pero que continúa desarrollándose por parte de los jóvenes productores. También, son varios los proyectos de grupos de mujeres, a quienes se les apoyaba con la asistencia técnica en sus diversas actividades, algunas en coordinación con INDER y la FUNAC-4S.

- Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la dependencia o a la unidad.

Como jefe de agencia, no me correspondió administrar recursos financieros, sin embargo, se administraron los inventarios y los materiales y recursos asignados por la dirección regional. Todo, de acuerdo con los objetivos planteados en los programas de trabajo. En



cuanto a los recursos utilizados periódicamente, los principales son viáticos y combustible, los cuales se administraron de acuerdo a los lineamientos emitidos por la administración central y la dirección regional.

- Recomendaciones para continuar mejorando la buena marcha de la dependencia o de la unidad, si el funcionario o funcionaria que rinde el informe lo estima necesario.

En cuanto al funcionamiento de la Agencia de Extensión de La Virgen de Sarapiquí, mi recomendación es que se reconsidere la decisión de cerrarla, y que más bien se reabra y se fortalezca, ya que es una agencia estratégica, con dos de los distritos de más bajo índice de desarrollo social y humano del país.

En cuanto a la agencia de Heredia, cuenta con buenos recursos tanto materiales como humanos, la recomendación es que se elija una jefatura que realmente pueda y quiera dedicarse a esta zona del país. Esto se lograría, realizando una selección del jefe con las características necesarias para aceptar este puesto.

- Realizar observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario o funcionaria que rinde el informe de la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

Considero que con las observaciones y recomendaciones dadas en el acápite anterior son suficientes para mejorar el accionar de estas instancias

Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

No me correspondió recibir recomendaciones o disposiciones de parte de la Contraloría General de la República.

Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

No me correspondió recibir disposiciones o recomendaciones de órganos de control externos.



- Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna. No recibí recomendaciones de parte de la Auditoría Interna.
- Hacer una lista de los activos institucionales a su cargo y realizar todas las gestiones que se requieran para hacer la entrega formal en el Departamento de Bienes y Servicios.

En cuanto a los bienes administrados bajo mi jefatura de agencia, se dividen en dos: antes de septiembre del 2023, los bienes de la AEA La Virgen, me los entregó la Dirección de Desarrollo Huetar Norte, y posterior a esa fecha, los bienes de la AEA Heredia, que me los entregó la Dirección de Desarrollo Central Occidental. Los bienes de la AEA La Virgen fueron entregados por mi persona al Ing. Norman Mora, Director de la región Huetar Norte, mediante Formulario Traslado de Bienes N° 006, con fecha 30 de agosto del 2023. Los bienes de la AEA Heredia, fueron entregados al Lic. Andrés Alfaro, Administrador de la Región Central Occidental, mediante Formulario de Traslado de Bienes N° T-02-2024, del 18 de enero del 2024.

El funcionario saliente y la Jefatura dan fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de los funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería, prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República No. 7428, del 7 de setiembre de 1994 y sus reformas.

Firma del funcionario
106250692

V.B. Jefatura
Número de Cédula

c.c. Sr. Rolando Sánchez, Director de Gestión Institucional de Recursos Humanos.
Sistema Unificado de Información Institucional.